

Durante el 2008

Productiva labor de la Fundación Procuraduría

El año pasado se realizaron más de 35 eventos; entre éstos destacan los foros de divulgación sobre las bondades de los Decretos Leyes derivados de la Ley Habilitante

► La Procuraduría General de la República cuenta con un ente sin fines de lucro dedicado al estudio, investigación, y divulgación del derecho en el campo de la Administración Pública Nacional. Se trata de la Fundación Procuraduría que, desde su creación en 1984, se ha convertido en una referencia para los estudiosos del campo legal, por la variedad de aportes, entre éstos la **Doctrina de la Procuraduría General de la República**, que contiene una

compilación de los más importantes dictámenes emanados del Organismo relativos al Derecho Público y Privado.

Para el Vicepresidente de la Fundación Procuraduría, Julio Arias, el año 2008 fue fructífero, porque representó un 102 % de productividad con respecto al ejercicio 2007.

-¿Qué actividades se realizaron durante el año pasado para

incrementar la productividad?

- Se celebraron más de 35 eventos. Entre éstos destacan los relativos a la divulgación de las bondades derivadas de los Decretos Leyes dictados por el Presidente de la República en ejecución de la Ley Habilitante, además se abarcaron otros temas de interés, no sólo para el foro jurídico, sino para servidores públicos y profesionales de otros ámbitos. En suma, se organizaron actividades de preparación y divulgación de conocimientos en



diversas materias, dirigidos a abogados de toda la Administración Pública, personal administrativo, y personas de los consejos comunales y comunidades organizadas.

- ¿Cómo califica la relación de la Fundación Procuraduría con otras instituciones?

- Es una relación armónica y productiva, puesto que la Fundación, para la realización de todos sus eventos extiende convocatorias generales a los funcionarios de otros organismos públicos. Asimismo, están en vigencia convenios interinstitucionales entre los que destaca el celebrado con la Universidad Bolivariana de Venezuela, en virtud del cual la Procuraduría recibe a estudiantes del programa de formación jurídica para contribuir con su formación profesional. Estamos en conversaciones con otras instituciones para celebrar más convenios que permitan afianzar lazos en aras de lograr beneficios para los trabajadores de la Procuraduría y para compartir conocimientos con empleados de otros Organismos y personas en general interesadas en las actividades que emprendamos.

- ¿Cuántas publicaciones posee la Fundación?

- Cuenta con el Compendio Normativo de la Procuraduría General de la República. Asimismo, tiene en existencia una serie de publicaciones jurídicas como números anteriores de la Doctrina de la PGR y la Revista de la Fundación Procuraduría.

¿Qué planes tienen para este año?

- Este año será el relanzamiento de la Fundación gracias a la iniciativa de la Procuradora General, Dra. Gladys María Gutiérrez Alvarado. Pensamos diversificar su objeto, no sólo para el ámbito jurídico, sino para otras ramas del conocimiento y, especialmente, para la difusión

de actividades y tendencias en el ámbito social con la finalidad de hacer posible nuestro aporte para el desarrollo de las comunidades que así lo requieran.

Además, esperamos realizar entre 25 y 30 eventos, tales como foros, talleres, congresos y conversatorios. Entre los planes tenemos también el bautizo de la Doctrina de la Procuraduría General de la República, correspondiente a los años 2006-2007, la reactivación de la publicación Revista de la Fundación Procuraduría y del Premio Anual a la Investigación Jurídica-Social de la Fundación Procuraduría, la convocatoria para la preparación y conformación de un núcleo de la Orquesta Sinfónica Infantil, la celebración de eventos y actividades de integración de los Consejos Comunales y comunidades. Esto último nos permitirá emprender programas y proyectos en beneficio de las colectividades en temas relacionados con el objeto de la Fundación.

